

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA FOCAL 2025, REGIÓN DE ATACAMA"

En marco del instrumento **"Fomento a la Calidad - FOCAL"**, cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (E) N°1.298**, de 2021, modificada por la **Resolución (E) N°42** y por la **Resolución (E) N°487**, ambas de 2023, y por la **Resolución (E) N°120**, de 2024, todas de Corfo, que aprobó las Bases del Instrumento **"Fomento a la Calidad - FOCAL"**, Resolución (E) N°71 del 2024 que aprueba listado de documentos normativos -normas y protocolos que serán cofinanciados por el Programa **"Fomento a la Calidad - FOCAL"**, el cual tiene como objeto apoyar a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, reconocidos por esta Corporación como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.

Por **Resolución (E) N°69**, de 2025, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Atacama, se dispuso el llamado denominado **"PRIMERA CONVOCATORIA FOCAL 2025, REGIÓN DE ATACAMA"** en el marco del instrumento Fomento a la Calidad - FOCAL", bajo la modalidad de postulación permanente de proyectos que operarán bajo la modalidad de avance individual.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para el concurso se dispondrá de hasta **\$3.294.000.- (tres millones doscientos noventa y cuatro mil pesos)** para el cofinanciamiento de proyectos, incluidos los gastos de administración.

b) La focalización territorial del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial: El concurso se focalizará territorialmente en la Región de Atacama, debiendo, los postulantes, tener domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos-SII en esta región y los proyectos deberán ejecutarse en la misma.

II. Focalización temática: El concurso se focalizará temáticamente en proyectos que implementen y certifiquen Sello Pro.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del martes 01 de agosto de 2025.

En caso de suspender las postulaciones, la Dirección Regional de Corfo informará la medida en la página Web de Corfo: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a: jordan.vicencio@corfo.cl